



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



PROGRAMAS EDUCATIVOS:
Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación y Sociología

UNIDAD DE APRENDIZAJE:
Taller de Investigación I
(Investigación Obligatoria)

Enfoques teóricos fundamentales

Elaborado por:
Mtra. Laura Elizabeth Benhumea González



Contenido

- **Presentación**
- **Objetivos de la asignatura**
- **Desarrollo de la temática: Enfoques teóricos fundamentales**

Enfoque sistémico

Conductismo

Desarrollo político y condiciones económicas

Neoinstitucionalismo

Teoría de la elección racional

Cultura Política

Pluralismo

Método comparativo

- **Bibliografía**

Presentación

El presente material pretende auxiliar la exposición docente de algunas temáticas incluidas en la unidad III del programa de estudios de la unidad de aprendizaje: taller de investigación I. Unidad de Aprendizaje seriada durante cuatro periodos escolares y que tienen como finalidad la elaboración de un trabajo de investigación que al egresar, le permita al alumno optar por su titulación en la modalidad de trabajo escrito.

Adicionalmente, este programa está orientado para formar a los estudiantes en el diseño de proyectos de investigación con base en la lógica de investigación científica de las ciencias sociales. La estructura del programa está ideada para vincular los principales elementos de la investigación científica con el proceso de construcción de protocolos de investigación, a través de estrategias de enseñanza aprendizaje de investigación documental y la organización de sus intereses temáticos en un proyecto.

Objetivos de la asignatura

La información contenida en este recurso, pretende coadyuvar al cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de estudio que en términos generales enuncia:

“... que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales analicen la realidad social a través del diseño de protocolos de investigación fundamentados en la lógica de la investigación científica de las ciencias sociales, contribuyendo con ello a la generación de actitudes analíticas, críticas y propositivas que sean sistemáticas”.

Guion explicativo para el uso del material

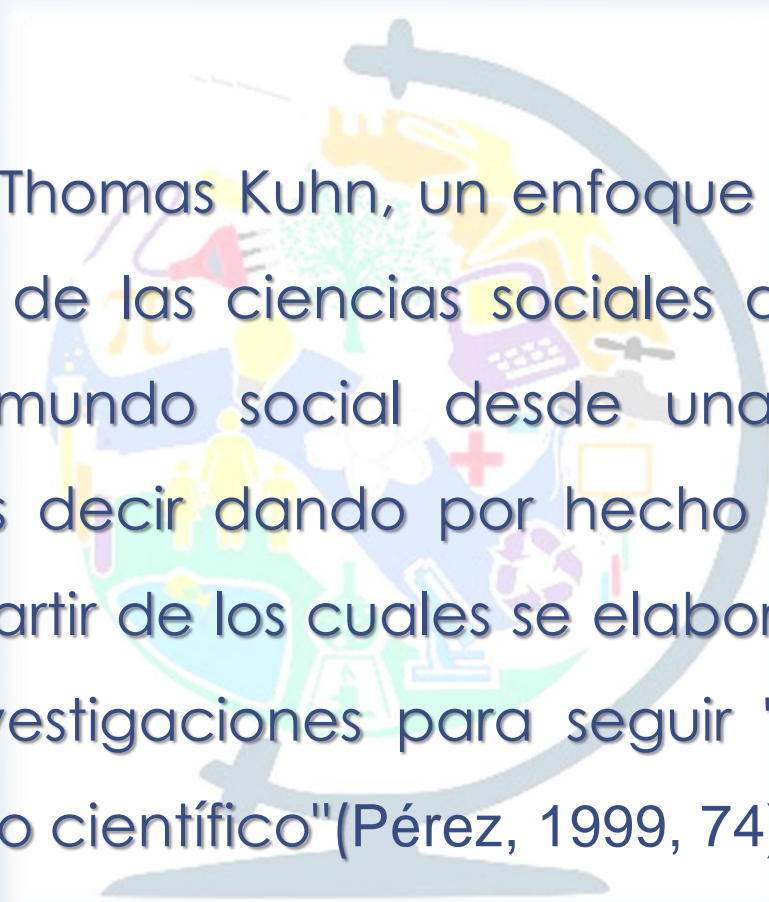
El material que a continuación encontrarás es una descripción sencilla de algunos enfoques de investigación necesarios para el planteamiento de un protocolo. El enfoque de investigación nos permite dirigir con mayor certeza y menor subjetividad los contenidos a abordar en una investigación que pretende la elaboración de una tesis, un ensayo, un artículo u otro producto académico.

Dicha información te será útil durante el abordaje de la unidad III del programa de estudios de la materia “Taller de Investigación I”, ya que su objetivo pretende orientar al estudiante en la definición del enfoque que se dará a la investigación que se plantea en un protocolo de investigación que es el producto final de la UA Taller de Investigación I.

No olvides que este material es solo una guía que facilita tu proceso de aprendizaje y que de acuerdo a la temática de tu interés a investigar, el profesor deberá orientarte para definir cada uno de los aspectos o partes del protocolo.

Enfoques teóricos fundamentales

Siguiendo a Thomas Kuhn, un enfoque teórico es un 'paradigma' de las ciencias sociales que pretende explicar el mundo social desde una perspectiva concreta, es decir dando por hecho una serie de axiomas a partir de los cuales se elaborarán diversas teorías e investigaciones para seguir "produciendo conocimiento científico"(Pérez, 1999, 74).



El enfoque sistémico

El enfoque sistémico *es la aplicación de la teoría general de los sistemas en cualquier disciplina.*

En un sentido amplio, la teoría general de los sistemas (TGS) se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo interdisciplinarias.



En tanto *paradigma científico*, “la teoría general de los sistemas se caracteriza por su perspectiva holística (pugna por la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen) e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen.

En tanto práctica, la TGS ofrece un ambiente adecuado para la interrelación y comunicación fecunda entre especialistas y especialidades.

Bajo las consideraciones anteriores, la TGS es un ejemplo de perspectiva científica (Arnold y Rodríguez, 1990). En sus distinciones conceptuales no hay explicaciones o relaciones con contenidos preestablecidos, pero sí con arreglo a ellas podemos dirigir nuestra observación, haciéndola operar en contextos reconocibles.



Los objetivos originales de la Teoría General de Sistemas son:

- a) Impulsar el desarrollo de una terminología general que permita describir las características, funciones y comportamientos sistémicos.
- b) Desarrollar un conjunto de leyes aplicables a todos estos comportamientos y,
- c) Promover una formalización (matemática) de estas leyes (Arnold, M y Osorio, F. 1998, 40).



Ludwig von Bertalanffy acuñó la denominación "Teoría General de Sistemas". Para él, la TGS debería constituirse en un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales y ser al mismo tiempo un instrumento básico para la formación y preparación de científicos.

Se desprende que el principio clave en que se basa la TGS es la noción de totalidad orgánica, mientras que el paradigma anterior estaba fundado en una imagen inorgánica del mundo.

La perspectiva de la TGS surge en respuesta al agotamiento e inaplicabilidad de los enfoques analítico-reduccionistas y sus principios mecánico-causales.

Si bien el campo de aplicaciones de la TGS no reconoce limitaciones, al usarla en fenómenos humanos, sociales y culturales se advierte que sus raíces están en el área de los sistemas naturales (organismos) y en el de los sistemas artificiales (máquinas). Mientras más equivalencias reconozcamos entre organismos, máquinas, hombres y formas de organización social, mayores serán las posibilidades para aplicar correctamente el enfoque de la TGS.

En las definiciones más comunes se identifican los sistemas como conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directa o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo.





Bertalanffy afirma que la teoría general de los sistemas comprende un conjunto de enfoques que difieren de estilo y propósito, entre las cuales se encuentran:

- La teoría de conjuntos (Mesarovic).
- Teoría de las redes (Rapoport).
- Cibernética (Wiener).
- Teoría de la información (Shannon y Weaver).
- Teoría de los autómatas (Turing).
- Teoría de los juegos (Von Neumannn).
- Entre otras.

Por eso, la práctica del análisis aplicado de sistemas tiene que utilizar diversos modelos, de acuerdo con la naturaleza del caso y con criterios operacionales, aún cuando algunos conceptos, modelos y principios de la teoría general de sistemas

–como el orden jerárquico, la diferenciación progresiva, la retroalimentación, entre otras– son aplicables a grandes rasgos a sistemas materiales, psicológicos y socioculturales.



Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas

AMBIENTE

ATRIBUTO

CIBERNETICA

CIRCULARIDAD

COMPLEJIDAD

CONGLOMERADO

ELEMENTO

ENERGIA

ENTROPIA

EQUIFINALIDAD

EQUILIBRIO

EMERGENCIA

ESTRUCTURA

FRONTERA

FUNCION

HOMEOSTASIS

INFORMACION

INPUT / OUTPUT

ORGANIZACIÓN

MODELO

MORFOGENESIS

NEGENTROPIA

OBSERVACION

RECURSIVIDAD

RELACION

RETROALIMENTACION

RETROINPUT

SERVICIO

SINERGIA

SISTEMAS (dinámica de)

TELEOLOGIA

VARIABILIDAD

VARIEDAD

VIABILIDAD

El conductismo

Conductismo viene a ser:

Filosofía de la ciencia de la conducta

Ocupada en esclarecer problemas tales como:

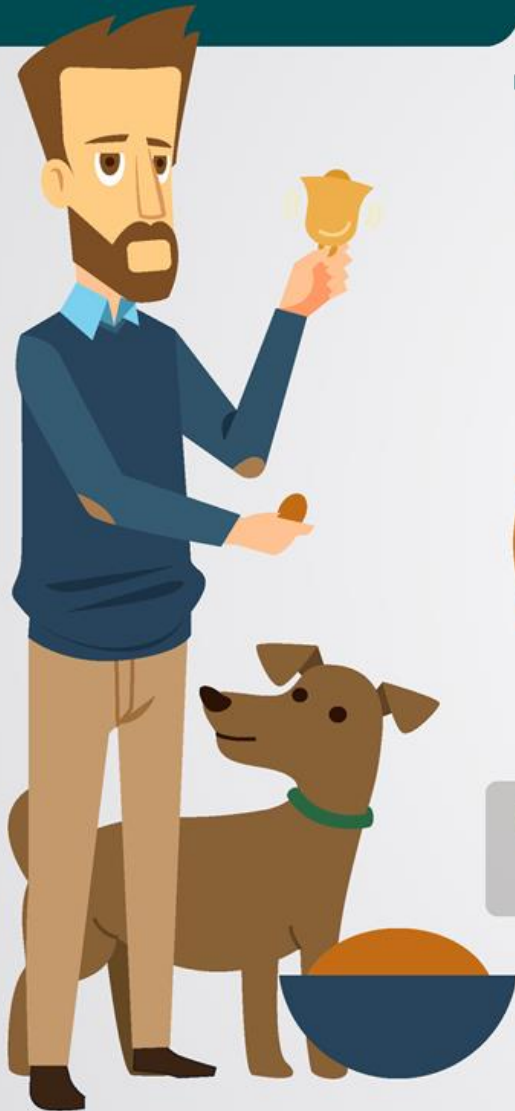
- ¿Es posible tal ciencia?
- ¿Puede explicar cualquier aspecto del comportamiento humano?
- ¿Qué métodos puede emplear?
- ¿Cuán válidas pueden ser sus leyes comparadas con las de otras ciencias duras?
- ¿Cuál será su papel en los asuntos humanos?

JR Kantor define el conductismo como “una renuncia a las doctrinas del alma, la mente y la consciencia” para ocuparse del “estudio de los organismos en interacción con sus ambientes”.

En términos más amplios, lo considera como equivalente al término ciencia dado que se ocupa de la naturaleza a partir del principio del comportamiento.

TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

EL CONDUCTISMO



PAVLOV

Condicionamiento
Clásico



WATSON

Fundador de la Escuela
Psicológica Conductista.



THORNDIKE

Antecesor de la
psicología
conductista estadounidense



SKINNER

Conductismo
Operante

Síguenos:



Síguenos:



Teoría Conductista (postulados)

- El conocimiento consiste en una conducta pasiva
- Es una teoría asociacionista, que implica que el conocimiento del ser humano se compone solamente de impresiones e ideas.
- Ambientalista porque influye considerablemente en el aprendizaje de la persona.
- Reduccionista porque no reconoce los procesos mentales del pensamiento.



- También tiene su base en las corrientes filosóficas: empirismo, positivismo, pragmatismo y evolucionismo.
- Para el conductismo el aprendizaje es un cambio relativamente permanentemente de la conducta que se logra mediante la práctica y en una interacción recíproca de los individuos y su ambiente.

El conductismo constituye una manera de estudiar lo psicológico desde la perspectiva de una ciencia de la conducta, sin mentalismo (atribuciones dualistas extra materiales como el alma o la mente), ni reduccionismos (utilizar explicaciones tomadas de disciplinas como la neurología, la lógica, la sociología o el procesamiento de información).

Los teóricos del conductismo proponían huir de la interpretación de los hechos políticos a partir de la legislación, las estructuras formales y de las consecuencias de ambas en la realidad, es decir, del institucionalismo clásico.

Los cultivadores de los enfoques positivistas abrazaron el método científico de las ciencias sociales y antepusieron el individualismo metodológico como forma de escudriñar la política. Son los individuos y no las estructuras quienes tienen la llave para explicar los acontecimientos. En este tema se tratan las características del conductismo, que se contraponen al institucionalismo clásico.



Desarrollo político y condiciones económicas

Definición:

El desarrollo político como fenómeno de estudio puede ser abordado desde distintos puntos de vistas, desde el clásico estudio de Lipset en que discute sobre la necesidad de un desarrollo económico como condición necesaria para cualquier otro tipo de desarrollo, hasta lo planteado más recientemente por Bill y Hardgrave que ven el desarrollo político como *la transformación continua de las instituciones*.



Se pueden distinguir, por lo menos, cinco enfoques para entender el desarrollo político:

I. Modernización política.

II. Institucionalización Política

III. Construcción de la democracia

IV. Cambio (transformación) continua

V. Modernización más institucionalización política



Modernización política

Los principales exponentes de este enfoque son Almond y Verba.

En sus estudios sobre la cultura política llegan a la conclusión que el desarrollo político se logra con una cultura política participativa donde las instituciones deben representar a los intereses ciudadanos.



En términos más analíticos el desarrollo político se expresa en distintas etapas, primero la construcción del Estado, luego la ampliación del compromiso y lealtad hacia ese estado, tercer, la ampliación de la participación y, por último, la expansión y la redistribución de recursos.

Institucionalización Política

Según Huntington, la institucionalización política es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos políticos de acuerdo a tres pares de criterios: adaptabilidad – rigidez, complejidad- simplicidad, autonomía – subordinación.

Las organizaciones y procedimientos políticos que se desarrollen de acuerdo a los primeros términos de los binomios serán instituciones, por lo cual el desarrollo político se produce cuando el proceso político se encamina en la dirección del primer término de cada par.

Es entonces la existencia de instituciones políticas capaces de dar contenido a los intereses públicos lo que distingue a las sociedades políticamente desarrolladas de las subdesarrolladas.

Construcción de la democracia

Según Pye, una forma de entender el desarrollo político es como un proceso de imitación de las estructuras y procedimientos de las democracias industriales de Occidente.



Cambio (transformación) continuo

De acuerdo a Bill y Hardgrave el desarrollo de todo sistema político depende de la relación entre institucionalización política y participación política, al aumentar la participación la capacidad de las instituciones políticas debe incrementarse para lograr dar estabilidad, este proceso de cambio o adaptación continua es el desarrollo político.

Modernización más institucionalización política

Para Jaguaribe el desarrollo político como la suma de las dos interpretaciones señaladas, para esto señala que existen tres variables del desarrollo político:

- a) Eficacia del sistema político como subsistema de social,
- b) aporte del sistema político al desarrollo social, es decir, la utilización de medios políticos para el desarrollo de la sociedad

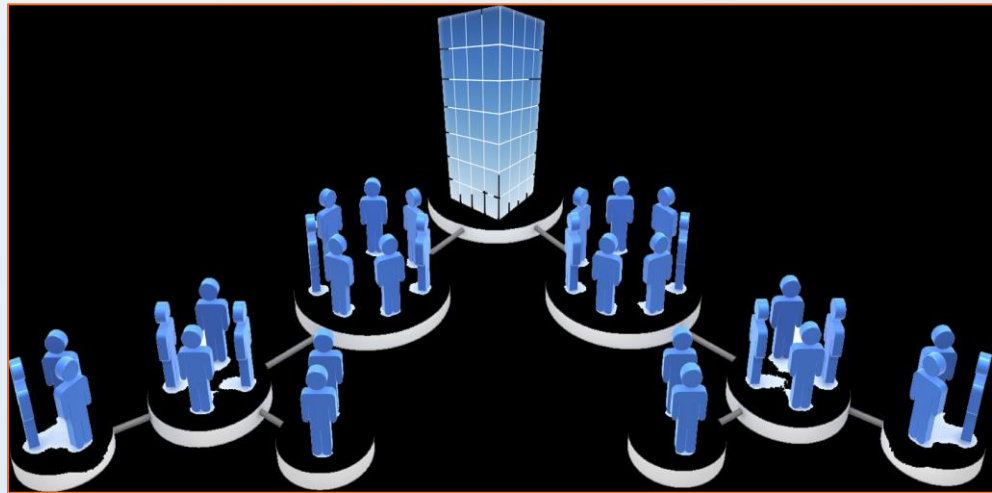
Y

c) desarrollo de la receptividad del sistema político a través del desarrollo del consenso político, de mayor representatividad y legitimidad social.



El neoinstitucionalismo

El neoinstitucionalismo al igual que el institucionalismo le concede una importancia central a las instituciones y estructuras, junto a ello a las reglas, procedimientos, organizaciones y los diferentes componentes que forman un sistema político, los cuales tienen influencia en las relaciones, conductas, comportamiento, estabilidad e inestabilidad de los gobiernos y de la existencia y reproducción del sistema social.



La conceptualización de instituciones por parte de Hodgson permite tener presente la dimensión amplia que estas tienen en la actualidad. Por una parte, determinan o inciden en la articulación de las actividades de las personas y de la sociedad en su conjunto. Por otra parte, a nivel individual tienen una fuerte incidencia al definir lo “apropiado” dentro de un grupo social a través de los signos y significados creados en un marco de referencia social.



Se considera a las instituciones en cuanto imponen forma y coherencia social a la actividad humana mediante la continua producción y reproducción de hábitos de pensamiento y acción. Esto implica la creación y la propagación de modelos conceptuales y signos y significados aprendidos. Se entiende a las instituciones como parte crucial de los procesos cognitivos, por medio de las cuales los agentes perciben los datos sensibles y los hacen significativos.

La teoría de la elección racional

La teoría de la elección racional es un enfoque usado en ciencias políticas que interpreta los fenómenos políticos a partir de supuestos básicos que derivan de principios de la economía: el comportamiento de los individuos en el sistema político es similar al de los agentes en el mercado, siempre tienden a maximizar su utilidad o beneficio y tienden a reducir los costos o riesgos.



Los individuos prefieren más de lo bueno y menos de lo que les cause mal. Esta racionalidad tiene que ver con una cierta intuición que lleva a los individuos a optimizar y mejorar sus condiciones.



El actor individual es la unidad de análisis de esta teoría. Se asume que todo individuo se guía por su interés personal, por tanto, todos los individuos son egoístas; y todo individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesarias para elegir la mejor línea de conducta, independientemente de la complejidad de la elección que deba tomar.



Esto no implica necesariamente que estos supuestos sean ciertos, es decir, que los individuos reales se comporten de esa manera. Pero se supone que podemos explicar el comportamiento observado en un agregado, como un mercado, si suponemos que así es, tal y como defienden Gary S. Becker o Milton Friedman.



La cultura política

- Muchos politólogos tienden a disociar la política de la cultura como si se tratara de dos esferas autónomas que, en todo caso, sólo podrían mantener entre sí relaciones de exterioridad.
- **CULTURA POLÍTICA:** Es el conjunto de creencias y valores compartidos, referentes a la vida en sociedad y al rol de las actividades políticas en la conservación y la orientación de la cohesión social; conjunto de actitudes fundamentales que permiten el ajuste mutuo de los comportamientos o la aceptación de actos de autoridad que tienden a imponer ese ajuste.



Desde la segunda mitad de los 80 en América Latina, algunos sectores intelectuales y círculos de opinión empezaron a utilizar ampliamente la noción de "cultura política".

Para algunos investigadores la cultura política tendría que ver con los conocimientos, valores, creencias, sentimientos, predisposiciones y actitudes de los individuos ante la política y los asuntos a ella ligados.



Esta visión prioritariamente psicológica de la cultura política se relaciona sobre todo con las disposiciones u orientaciones de los individuos y los grupos hacia los objetos políticos, las cuales son estudiadas y medidas a través de encuestas o escalas de actitud.

Desde otras perspectivas teóricas y metodológicas, historiadores de la cultura, antropólogos y psicólogos sociales han empezado a interesarse en estos años por un conjunto de fenómenos que también tienen que ver con la cultura política: los "imaginarios" y las "mentalidades", las "representaciones sociales" que distintos grupos conforman acerca de la realidad en general.



y acerca de la vida política en particular: cómo se perciben mutuamente distintos grupos de la sociedad (los militares, los izquierdistas, los sindicalistas, la clase política, los empresarios, los sectores populares, la burguesía, los jóvenes, los policías, etcétera).



- Una de las tradiciones más difundidas en el estudio de la cultura política es la de la "cultura cívica" (civic culture) desarrollada en la investigación politológica norteamericana desde los trabajos de Gabriel Almond, G. Bingham Powell y Lucian Pye.
- Esta tradición de estudio de la cultura política se gestó en los marcos de la teoría estructural-funcionalista de la modernización y de la transición de sociedades tradicionales a sociedades modernas.

Pluralismo

PLURALISMO POLITICO: En su raíz filosófica está la idea de admitir que un mismo problema tiene varias soluciones.

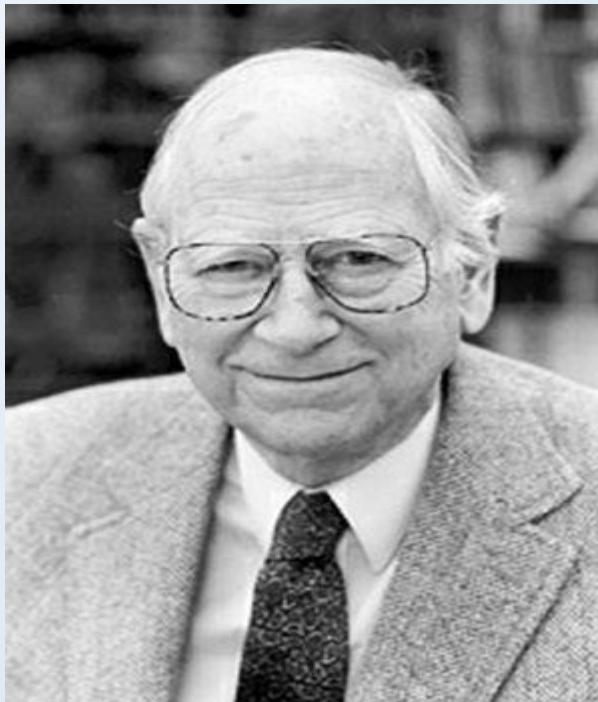
En política se lo emplea en dos aspectos: como pluralismo ideológico, implica reconocer la legitimidad y legalidad de la existencia en una misma sociedad de diversas ideologías, es decir, de diversas visiones y planes sobre el sentido de la convivencia y las metas de la acción colectiva; y como pluralismo de intereses implica reconocer, no solo su existencia, sino también la necesidad de una compatibilización transaccional entre ellos en el seno de la sociedad.

El **pluralismo político** o **teoría pluralista** del Estado estipula que, en la participación representativa, existen varias élites compitiendo por obtener el poder político.

Reconocer al pluralismo como enfoque de investigación implica reconocer la existencia de diversos y variados puntos de abordaje de objetos de estudio.



La teoría pluralista del estado (o pluralismo político) estipula que en la participación representativa existen varias elites compitiendo por obtener el poder político. *Su principal ideólogo es [Robert Dahl](#).*



A diferencia de la teoría elitista, el pluralismo reconoce la participación de varios grupos que no necesariamente forman parte de la élite. Las partes que compiten en el pluralismo se caracterizan por la heterogeneidad ideológica y social, independientemente de los recursos económicos que posean.



Según la definición aportada por Philippe, el pluralismo puede definirse como un «sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas están organizadas en un número no especificado de categorías múltiples, voluntarias, competitivas, no jerárquicamente ordenadas y autodeterminadas, que no están especialmente autorizadas, reconocidas, subsidiadas, creadas o de algún modo controladas por el Estado en la selección de dirigentes o la articulación de sus intereses, y que no ejercen un monopolio de la actividad representativa dentro de sus respectivas categorías.

MÉTODO COMPARATIVO

El método comparativo es el procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio que, por lo general, es aplicado para llegar a generalizaciones empíricas y a la comprobación de hipótesis.



Si bien esta es la definición general, deben de hacerse precisiones. Lo primero es que la comparación puede entenderse en “sentido amplio” y en “sentido estricto”. En el sentido amplio puede hablarse de:

- 1.- Un uso cotidiano de la comparación o de
- 2.- basarse en la comparación, pero con vistas a la obtención del conocimiento científico.

De ahí que sea esta última la que propiamente deba llamarse “método comparativo”, mientras que la primera puede ser tomada por “comparación”. Más allá de esta distinción, lo cierto es que Nohlen nos propone cuatro posiciones (o aspectos) para pensar al método comparativo en sentido amplio.

1. *La comparación es inherente a todo procedimiento científico.*

El método científico es comparativo. La ciencia política es Política comparada. Grosser (1973), Lasswell (1968) y Almond (1966) estarían en esta línea.

Obviamente el problema de esta tesis radica en que no se distinguen propiamente las diferencias de los diferentes métodos. Si bien es cierto que comparar es algo que suele estar presente en todos ellos, no por eso debemos ser ciegos a las diferencias y utilizar las propias de cada metodología particular.

2. La comparación es el fundamento para la formación de conceptos en la Ciencia Política y, en general, en las Ciencias Sociales. Grosser también iría por esta línea.

Los “tipos” con los que trabaja la Ciencia Política serían la prueba de que la comparación cumple siempre este papel.



3. La comparación hace uso del criterio para hacer interpretaciones valorativas sobre los hallazgos empíricos.

El referente aquí es Hartmann. La idea es pues, comparar la realidad social y empírica con los ideales normativos y axiológicos que tengamos sobre el “buen orden”.



4. La comparación nos da posibilidad de alcanzar otros fines.

- La “comparación pedagógica” nos permite conocer lo desconocido por comparación con lo conocido (similitud, analogía, contraste).

- La “comparación heurística” nos permite resaltar lo especial.

- La “comparación sistemática” acentúa las diferencias y considera al objeto de estudio como una especificidad (no como una singularidad). Ello permite, y por ello su nombre, sistematizar. Grosser es el referente aquí también.

El método comparativo busca, pues, establecer relaciones causales para los fenómenos que busca estudiar, con el fin de poder generar modelos explicativos y, eventualmente, predictivos.

Todo ello siempre teniendo en cuenta los límites inherentes a los objetos de estudio propios de las Ciencias Sociales y de la Ciencia Política. Dentro de la metodología comparativa existen dos empleos: el cualitativo y el cuantitativo.



Para fundamentar cualquier tipo de investigación científica debe especificarse desde el planteamiento de la misma el enfoque desde el cual veremos a nuestros objetos de estudio.

Ello determinará el abordaje del objeto, el tipo de metodología y la estructura de sus resultados.



Fuentes consultadas

Bray, Mark y Adamson, Bob (2010). Educación comparada : Enfoques y métodos. Buenos Aires : Granica.

Della Porta, Donatella y Keating, Michael (2013). Enfoques y metodologías en las Ciencias Sociales: Una perspectiva pluralista. España: Ediciones Akal.

Llanos Hernández Luis y Goytia Jiménez Arturo (2004). Enfoques metodológicos críticos e investigación en ciencias sociales. México: Plaza y Valdés.



Mercado Celis Alejandro (2010). Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: enfoques, problemas y líneas de investigación. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Juan Pablos Editor.

Palma Héctor A. y Pardo Rubén (2012). Epistemología de las ciencias sociales: perspectivas y problemas de las representaciones. Buenos Aires: Biblos.



Recursos electrónicos

Arnold, M y Osorio, F. 1998. Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas Cinta moebio 3: 40-49

www.moebio.uchile.cl/03/frprinci.htm

Pérez Ransanz, Ana Rosa (1999). Kuhn y el cambio científico. México: Fondo de Cultura Económica.

[http://es.darwater.wikia.com/wiki/Enfoque Funcionalista](http://es.darwater.wikia.com/wiki/Enfoque_Funcionalista)

